



El debate por la propuesta de indulto trajo a la luz las miserables condiciones de las cárceles

Privados de libertad y de dignidad

Por José Francisco Contreras

En un dormitorio de la cárcel de Copiapó para 70 reos duermen 147. La ex Penitenciaría de Santiago, con capacidad para mil 300 personas, alberga a 7 mil. La Cárcel de Mujeres de la capital, construida para 500 internas, tiene 2 mil 800. La tasa de hacinamiento en el país alcanza al 70%.

Bastan estos datos para comprender que las condiciones de los cerca de 55 mil internos van mucho más allá de la privación de libertad. "En general, la sociedad piensa que el castigo es mucho más que estar sin libertad y cree que estas personas no tienen derecho a nada. Es una ignorancia gigantesca pensar que el ser humano, por el hecho de estar privado de libertad, tenga que sufrir muchas otras carencias", dice el capellán metropolitano de Gendarmería, Padre Marcelo Mancilla.

A esta realidad se agrega el escaso personal que trabaja directamente con los reos, día y noche, en los patios y galerías: gendarmes que muchas veces tienen una sobrecarga laboral. Pedro Hernández, presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios, explica que en el país hay un gendarme por cada 95 reos, cuando la norma internacional de convenios suscritos por Chile dice la media es de un funcionario de prisiones por cada 4 reos.

Los planes para cambiar esta realidad

Esas carencias "violan todos los derechos humanos", afirma el capellán nacional, Padre Jaime Nawrath, quien plantea que "hay que buscar alguna solución, porque los reos están privados de libertad, pero no de dignidad".

El ministro de Justicia, Felipe Buñes, anunció un paquete de siete medidas inmediatas para ello, que forman parte de la revisión completa del sistema carcelario dispuesta por el Presidente Piñera, en un plazo de tres meses. Esto en respuesta a la propuesta de la Iglesia Católica y también de las iglesias evangélicas al respecto. Entre esas primeras medidas figuran garantizar a todos los reos una litera, un colchón y una frazada; atención de salud en casos de emergencia; revisar su régimen de alimentación; mejorar el sistema de visitas y regular las horas de encierro.

El dirigente Pedro Hernández tiene sus dudas: cómo colocar 147 literas en un dormitorio hecho para 70 camas, como el penal de Copiapó que acaba de visitar. Se pregunta: "¿con qué recursos económicos se va a hacer esto, cuando a Gendarmería le acaban de recortar de su presupuesto más de 2 mil 600 millones de pesos?".



Es un error pensar que las personas privadas de libertad no tienen derechos.